

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE MEJÍA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON POR UNA PARTE LOS C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL ING. JOSE LUIS OLIVARES TAMAYO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AMBOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. Y POR LA OTRA PARTE EL ING. ANDRÉS HERNÁNDEZ VIVEROS REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V." CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA, LA CUAL CUMPLE CON LO CONTRATADO EN CUANTO A ESTA SE REFIERE, PARA LO CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CONTRATO NO.:	LS/2020301790201/PARTICIPACIONES FEDERALES
NO. DE OBRA:	2020301790201
DESCRIPCIÓN:	"REVESTIMIENTO DE CALLE CON MATERIAL DE BANCO EN CALLE ÚRSULO GALVÁN UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA"
LOCALIDAD:	TLACOTEPEC DE MEJÍA
MUNICIPIO:	TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
IMPORTE:	\$631,066.56 (SIESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.)
I.V.A. 16%	\$100,970.65 (CIEN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 65/100 M.N.)
TOTAL:	\$732,037.21 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.)
IMPORTE TOTAL EJERCIDO:	\$732,037.21 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.)
CONTRATISTA:	ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	LIBERTAD NO. 28 INT. 4, COL. CENTRO, C.P. 91300, BANDERILLA, VER.
R.F.C.:	ACI150128649
REG. SEFIPLAN:	0003029
FECHA DE INICIO:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2020
FECHA DE TERM.:	31 DE DICIEMBRE DEL 2020
DURACIÓN	60 DÍAS

LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE HACER LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EN CUANTO AL PAGO DE FINIQUITO Y TODO LO DOCUMENTAL DE ESTA OBRA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA EL ACTA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE, DONDE FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PARTES.

RECIBEN
POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JOSE LUIS OLIVARES TAMAYO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ENTREGA
POR EL CONTRATISTA

ING. ANDRÉS HERNÁNDEZ VIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL



ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SA DE CV
RFC: ACI150128649 IMSS: Q3510443108 SIEM - CMIC: 04782472
